

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**
REGISTRO DE VALORES : 00124
R.U.T. : 91.144.000-8

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo 1 B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa el siguiente Hecho Esencial:

En sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 14 de Marzo recién pasado, se acordó lo siguiente:

- Proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de Abril de 2011, la distribución de un ***Dividendo Adicional***, con cargo al Fondo de Utilidades Acumuladas por los siguientes montos:
 - a) \$50(cincuenta pesos) por cada acción de la Serie A; y
 - b) \$55 (cincuenta y cinco pesos) por cada acción de la Serie B.

De ser aprobado por la Junta, este Dividendo Adicional se pagaría a partir del día 26 de Julio de 2011, y el cierre del Registro de Accionistas para determinar los beneficiarios a su pago sería el 20 de Julio de 2011.

Santiago, 15 de Marzo de 2011.



Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.